



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

5 FEB 2016

Recibido.....11:35.....Hs.

Exp. N°.....30692 CD.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE**

Artículo 1.- Convocar al Presidente del directorio de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (E.P.E), Ingeniero Raúl Stival, a que asista a una sesión especial en el recinto de nuestra Honorable Cámara, con el fin de informar sobre los nuevos costos de la energía y de las tarifas, tras los aumentos en el precio mayorista de la energía eléctrica por la quita de subsidios del Gobierno Nacional, detallando su plan de inversiones a futuro, considerando que en nuestra provincia se han dado sistemáticamente actualizaciones tarifarias en los últimos años.

Artículo 2.- De Forma


Dr. LEONARDO BUSATTO
Diputado Provincial

Sr. Presidente

En consecuencia de la autorización que el Gobierno Nacional realizó de aumentar el costo de la energía mayorista que integra la tarifa de luz desde el primero de febrero del corriente año, creemos pertinente el convocar al Ingeniero Raúl Stival, en su rol de presidente del directorio de la EPE, para brindar información respectiva al impacto que los mismos tendrán en los usuarios santafesinos.

Considerando que la tarifa abonada por los usuarios tiene tres componentes, el valor agregado de distribución (VAD), el precio de la energía que se paga a las generadoras y por último el componente impositivo, es una realidad que en nuestra provincia ya era elevado el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VAD y la carga impositiva, dado los aumentos que se han dado de manera efectiva y recurrente, distinto de lo sucedido con las distribuidoras de energía en Buenos Aires, que mantuvieron congeladas sus tarifas.

Según lo anunciado por el Sr. Gobernador, el nuevo incremento tarifario rondaría entre el 40% y 50%, lo que afectaría a los mas de 1.250.000 clientes en 295 localidades de la provincia a los cuales la EPE abastece de energía.


Debemos recordar que en diciembre pasado la EPE ya realizó una recomposición del cuadro tarifario del 26,9% promedio, para un usuario residencial con un consumo bimestral de 400 Kwh la suma significó \$107 en el bimestre, este segmento con el nuevo aumento anunciado tendrá un incremento bimestral de \$220, lo que hace un incremento total de \$327 en dos meses.

Según las distintas mediciones desde el año 2007 la tarifa de energía eléctrica aumentó en total entre el 350% y 600%, en 11 oportunidades.

Debido a que las grandes diferencias tarifarias en las provincias no se debían en la ultima década a un reparto desigual de los subsidios de origen nacional, sino al distinto costo del valor agregado de distribución (VAD), los aumentos que se dieron en nuestra provincia deberían de ser analizados con minuciosidad en base al plan de inversiones que se ha llevado adelante, donde deberíamos de encontrar una correlación en infraestructura y mejoramiento del servicio debido a los aumentos sistemáticos realizados.

De acuerdo a un estudio comparativo realizado por la Fundación para el Desarrollo Eléctrico (FUNDELEC), *"las tarifas mas bajas del país, correspondientes a EDENOR y EDESUR, son hasta siete veces mas bajas que las tarifas mas altas, las que varían según la escala de consumo considerada entre las provincias de Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Jujuy"*.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial